

**CULTURA Y TURISMO
DE SALAMANCA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL,
SOCIEDAD DE GESTIÓN
DEL CONSORCIO SALAMANCA 2002**

Resolución de «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal», sociedad de gestión del Consorcio Salamanca 2002, por la que se hace pública la licitación de la contratación del «suministro e instalación de equipamiento para almacenaje y archivo de la sala de colección del Centro de Arte de Salamanca».

1. Entidad: «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal», sociedad de gestión del Consorcio Salamanca 2002.

2. Objeto: Suministro e instalación de equipamiento para almacenaje y archivo de la sala de colección del Centro de Arte de Salamanca, de conformidad con los pliegos aprobados por Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de la licitación: El presupuesto de licitación es de ciento cincuenta y tres mil trescientos setenta y nueve euros, IVA incluido (153.379 euros, IVA incluido).

5. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como la descripción del proyecto de ejecución, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones entre las nueve y las catorce horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal».
- b) Domicilio: Calle Peña Primera, 18-24.
- c) Localidad y Código Postal: Salamanca 37002.
- d) Teléfono: 923 28 16 01.
- e) Fax: 923 28 16 03.

6. Presentación de ofertas:

a) El plazo de presentación de ofertas será de 13 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 5.

7. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato:

Salamanca, 29 de enero de 2003.—Enrique Cabe-ro Morán, Director-Gerente.—3.276.

**GESBANKINTER, S. A.
Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva**

Se comunica a los señores partícipes del fondo de inversión que a continuación se detalla que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de BK Garantía Global-Japón, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de BK Cupón Variable España, Fondo de Inversión Mobiliaria.

Tal y como establece la normativa vigente, y dado el cambio en la política de inversión del fondo y el cambio de las comisiones aplicables, los partícipes podrán ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto, salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Una vez transcurrido el periodo correspondiente al derecho de separación, las comisiones pasarán a ser las siguientes:

Gestión: 2,25 por 100.

Depósito: 0,20 por 100.

Estas comisiones serán revisadas a la baja durante la primera semana siguiente a la finalización del periodo de suscripción.

Reembolso: La comisión será del 3 por 100 a partir del 12 de marzo de 2003.

Madrid, 29 de enero de 2003.—Mónica López-Monis Gallego, Secretario del Consejo de Administración de Gesbankinter.—3.289.

**GESBANKINTER, S. A.
Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva**

Se comunica a los señores partícipes del fondo de inversión que a continuación se detalla que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de BK Garantía Europa 50, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de BK Cupón 4 Garantía, Fondo de Inversión Mobiliaria.

Tal y como establece la normativa vigente, y dado el cambio en la política de inversión del fondo y el cambio de las comisiones aplicables, los partícipes podrán ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto, salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Una vez transcurrido el periodo correspondiente al derecho de separación, las comisiones pasarán a ser las siguientes:

Gestión: 2,25 por 100.

Depósito: 0,20 por 100.

Estas comisiones serán revisadas a la baja durante la primera semana siguiente a la finalización del periodo de suscripción.

Reembolso: La comisión será del 3 por 100 a partir del 12 de marzo de 2003.

Madrid, 29 de enero de 2003.—Mónica López-Monis Gallego, Secretario del Consejo de Administración de Gesbankinter.—3.290.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE CASTILLA-LA MANCHA, S. A.
(GICAMANSA)**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: «Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico-Administrativo.
- c) Número de expediente: SE/01/003/O.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Obras de construcción de un hospital.
- b) Lugar de ejecución: Tomelloso (Ciudad Real).
- c) Plazo de ejecución (meses): Treinta.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 26.456.553,00 euros.

5. Garantía provisional: 529.131,06 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Plaza Barrio Rey, 3, 3.º
- c) Localidad y código postal: Toledo, 45001.
- d) Teléfono: 925 28 52 51.
- e) Telefax: 925 25 52 50.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de marzo 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo c, subgrupo todos, Categoría F; grupo I, subgrupo I-6, categoría E; grupo J, subgrupo J-2, categoría E.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 de marzo de 2003.
- b) Documentación a presentar: La determinada en los pliegos rectores de la licitación.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: «Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima».
2. Domicilio: Plaza Barrio Rey, 3, 3.º
3. Localidad y código postal: Toledo, 45001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Comisión de selección de la empresa pública «Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Plaza Barrio Rey, 3.
- c) Localidad: Toledo.
- d) Fecha: 24 de marzo de 2003.
- e) Hora: Once.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de enero de 2003.

Toledo, 15 de enero de 2003.—El Presidente, Juan Cámara Fernández de Sevilla.—2.038.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL
DE BALEARES**

Solicitada por don Luis Maceda Méndez (Notario jubilado), que desempeñó su cargo en las Notarías de Laguardia (Colegio Notarial de Bilbao) y en Andratx y Mahón (en este Colegio Notarial) la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía del desempeño de su cargo; se pone en conocimiento de quien pudiera tener alguna reclamación contra él, que deberá formularla, dentro del plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, ante la ilustre Junta Directiva del Colegio Notarial de Baleares.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 2003.—El Decano, Pedro Garrido Chamorro.—2.037.